

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución por la que se incorporan alegaciones a la Resolución de 22 de junio de 2017, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2374/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución por la que se incorporan alegaciones en fase dictamen a la Resolución de 22 de junio de 2017 de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla para el proyecto de instalación de un centro comercial y de ocio «Palmas Altas», en el t.m. de Sevilla.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 2 de agosto de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.